

DOCUMENTO
DE PROGRAMACIÓN
DE PAÍS DE LA UNESCO
PARA LA REPÚBLICA
DE CUBA
2014 · 2018



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina Regional de Cultura
para América Latina y el Caribe
UNESCO La Habana

DOCUMENTO
DE PROGRAMACIÓN DE PAÍS DE LA UNESCO
PARA LA REPÚBLICA DE CUBA
2014 . 2018



El presente documento es una herramienta de programación que permite destacar, de manera integral, la contribución de la UNESCO a los esfuerzos de desarrollo de Cuba. El documento de Programación de País de la UNESCO (UCPD por sus siglas en inglés) comprende todas las actividades de la Organización en Cuba, financiadas a partir de proyectos ordinarios o extrapresupuestarios que se centran en la relación intersectorial e interinstitucional existente y que sirven de enlace con otros mecanismos de programación, tanto en el seno de la UNESCO como con el sistema de las Naciones Unidas y otros posibles asociados. Constituye una propuesta abierta y flexible que podrá revisarse a la luz de las nuevas orientaciones y prioridades que emanen de la propia Organización o se ajusten a las necesidades nacionales de desarrollo. El documento abarca el período 2014-2018, incluidos los cuatro años del ciclo de programación de la Organización (2014-2017) y el ciclo de programación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2014-2018. El documento es el resultado de un amplio proceso de consultas con la Comisión Nacional Cubana de Cooperación con la UNESCO, los ministerios pertinentes para los temas de la UNESCO y los colegas del sistema de las Naciones Unidas. Expresamos nuestro agradecimiento a todos los que han contribuido a su elaboración.

CONTENIDO

1. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Contexto nacional

Cuestiones relativas al desarrollo

Desafíos y oportunidades

2. PASADO Y PRESENTE DE LA COOPERACIÓN

La UNESCO en Cuba

Educación

Ciencias Naturales

Ciencias Sociales y Humanas

Cultura

Comunicación e información

Otros programas

3. MARCO DE COOPERACIÓN 2014-2018

Educación

Ciencias Naturales

Ciencias Sociales y Humanas

Cultura

Comunicación e Información

Contribución de la UNESCO al Marco

de Asistencia de las Naciones Unidas

para el Desarrollo 2014-2018

4. ALIANZAS





1. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

1.1. Contexto nacional

La República de Cuba es un archipiélago con una superficie de 109.884,01 kilómetros cuadrados. Está situada entre el Mar Caribe, el Golfo de México y el Océano Atlántico. El país está dividido en 15 provincias y 168 municipios.

De acuerdo con los datos ofrecidos por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el país tiene una población de 11.163.934 habitantes, de los cuales el 50,09% son mujeres y el 49,9% hombres. Los jóvenes constituyen el 20,4% del total, mientras que el 18,3% de la población tiene más de 60 años.¹ Se espera que en 2030 las personas de edad representen el 30,8% de la población total; el 54% de ellas serán mujeres.² El índice de urbanización es del 75,3%.³

En su Capítulo VII, sobre los derechos, deberes y garantías fundamentales, la Constitución de la República de Cuba declara que el Gobierno cubano ha establecido una política social entre cuyos principales objetivos figuran el acceso a la nutrición básica, la salud, la educación, el deporte y el entretenimiento; el apoyo económico a las personas necesitadas; fuentes garantizadas de empleo; acceso a una vivienda digna, preferiblemente de dominio propio; y, en general, la construcción de una sociedad cada vez más justa y solidaria. Los medios establecidos para lograr estos objetivos comprenden la distribución de alimentos mediante redes sociales, el acceso a los servicios de salud y educación universales y gratuitos, incluidos los estudios universitarios, la seguridad social universal y la protección por medio de la asistencia social, el fomento del desarrollo económico como fuente principal de nuevos empleos y el acceso a la vivienda.

1.2. Cuestiones relativas al desarrollo

Cuba forma parte del conjunto de países con un alto índice de desarrollo humano y ocupó en 2011 el lugar 51 entre 187 países.⁴ La isla ha alcanzado la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con resultados positivos, incluso antes de que fueran reconocidos en el

plano internacional.⁵ En el contexto cubano, las actividades relativas al desarrollo no se centran en garantizar el acceso, sino en mejorar la calidad y la sostenibilidad de los logros alcanzados, y en las nuevas proyecciones de desarrollo nacional.

Además, se trabaja en la consecución de los ODM que aún no se han hecho realidad en la esfera de la mortalidad materna, pese a que es una de las más bajas de América Latina y el Caribe, en la calidad de la vivienda y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Estos avances y desafíos tienen ciertas especificidades asociadas con contextos urbanos o rurales, las distintas necesidades y potencialidades de las mujeres y los hombres, las relaciones intergeneracionales y las características particulares de los grupos y territorios con niveles de desarrollo socio-económico diferente.

Ya se logró el ODM 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. A partir de esta importante premisa, las autoridades nacionales siguen trabajando para revertir las desigualdades persistentes entre los géneros e incrementar la participación de la mujer y su función en el proceso de adopción de decisiones. Un ejemplo del progreso alcanzado puede verse en la composición actual del Parlamento cubano, donde las mujeres constituyen el 48,9% de sus miembros.⁶

Como se señaló en el Informe nacional presentado por las autoridades cubanas en mayo de 2013 al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en el contexto del Examen Periódico Universal,⁷ la proporción de cubanas en la Asamblea Nacional del Poder Popular ascendió al 45,0%. Por primera vez, se cuenta con una mujer Vicepresidenta del Consejo de Estado y otra ocupa el cargo de Vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento).

Nueve de las quince Asambleas Provinciales del Poder Popular (legislaturas provinciales) están presididas por mujeres. Nueve ministerios están encabezados por féminas,

las cuales constituyen, además, el 40% de los miembros del Consejo de Estado. En el 2011, las mujeres alcanzaban el 42,4% de los cargos de dirección y representaban el 65,6% de la fuerza profesional y técnica del país. En la fuerza laboral activa son el 47,3%. Además, el 62,8% de los graduados universitarios son mujeres.

La Unión Nacional de Juristas de Cuba y la Federación de Mujeres Cubanas impartieron cursos sobre género para los profesionales del Derecho y trabajaron en la incorporación de un módulo sobre género en diversas maestrías. En el informe se señala, además, que "los derechos sexuales y reproductivos, incluidos el derecho al aborto y la elección libre sobre la fecundidad, están plenamente garantizados, y los servicios de planificación familiar para hombres y mujeres son accesibles, gratuitos y universales".

La persistencia de actitudes patriarcales y estereotipos profundamente arraigados sobre las funciones y responsabilidades de las mujeres y los hombres en todas las esferas de la vida fue motivo de preocupación en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). En sus observaciones finales, el Comité tomó nota de que "...esas costumbres y prácticas perpetúan la discriminación contra las mujeres y las niñas, lo cual tiene como consecuencia su situación de desventaja y desigualdad en muchos ámbitos, así como la persistente violencia contra la mujer", e instó al Estado parte a que adopte "... una estrategia integral para modificar o eliminar las actitudes y los estereotipos patriarcales que discriminan a la mujer", en particular mediante programas de educación pública.⁸

El país presenta una transición demográfica que difiere de la de los países vecinos de América Latina y el Caribe, con tasas de fertilidad que no alcanzan el nivel de reemplazo generacional desde 1978. Las bajas tasas de natalidad y el aumento de la esperanza de vida propician un envejecimiento acelerado y una disminución de la población en edad laboral. En consecuencia, es motivo de preocupación el incremento de la tasa de dependencia y sus repercusiones para las políticas y los servicios públicos, en particular las políticas de atención a los ancianos.

1.3. Desafíos y oportunidades

En este contexto nacional, el Gobierno de Cuba encabeza el proceso de actualización del modelo económico de conformidad con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Dichos lineamientos abarcan elementos clave del desarrollo socio-económico del país, la determinación de las líneas estratégicas que deberán seguirse y las transformaciones que deberán emprenderse.

Existen factores externos e internos que tienen un efecto negativo en la economía nacional. Entre los factores externos figuran las crisis económica, financiera, energética, alimentaria y ambiental, la ausencia de precios estables en el mercado internacional, las fluctuaciones de la demanda de bienes y servicios exportables y las restricciones a la financiación externa; el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América

desde hace más de 50 años; y la ocurrencia de fenómenos meteorológicos como huracanes y sequías. Los factores internos abarcan una baja eficiencia; la descapitalización de la infraestructura y la base productiva; y el envejecimiento de la población y el estancamiento de su crecimiento.⁹

Con las principales medidas adoptadas en los últimos años se procura fortalecer las instituciones gubernamentales, incluida la reorganización del Estado y el Gobierno, ajustar el plan de la economía a los recursos disponibles, aumentar y diversificar las exportaciones, sustituir importaciones y examinar la política inversionista.¹⁰ En el corto plazo, las medidas están dirigidas a eliminar el déficit de la balanza de pagos, aumentar al máximo los ingresos por concepto de exportaciones y sustituir importaciones, abordar los problemas que tienen un efecto más inmediato en la eficiencia económica, la motivación laboral y la distribución de los ingresos, y crear las condiciones productivas y de infraestructura necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible.¹¹ En el mediano y largo plazo, las medidas deberán propiciar un nivel elevado de autosuficiencia alimentaria y energética, el uso eficiente del potencial humano, una alta competitividad de los productos tradicionales, y el diseño de nuevos bienes y servicios de alto valor agregado.

Desde 1959, la elevación de la calidad de la **educación** ha constituido un objetivo de primordial importancia para el Gobierno cubano. En una primera etapa se eliminó el analfabetismo y, con posterioridad, se proporcionó educación secundaria masiva hasta el noveno grado a toda la población. Por último, se emprendió el proceso de universalización de la enseñanza superior.¹² La Constitución garantiza la educación para todos.¹³ Esta constituye la base del sistema cubano de educación, que sigue los principios de la igualdad de acceso gratuito, la coeducación, el respeto de la diversidad y la igualdad entre los géneros, la atención diferenciada y la integración escolar, el acceso gratuito y el vínculo entre el estudio y el trabajo.¹⁴

Desde finales del decenio de 1990, la UNESCO presta especial atención al apoyo al Plan de Acción Nacional Educación para Todos, elaborado por Cuba en respuesta a los objetivos trazados en la Conferencia de Dakar. En este sentido, la Organización ayudó a evaluar la calidad del aprendizaje en el país mediante el Primer Estudio Internacional Comparativo sobre Lenguaje, Matemáticas y Factores Asociados para alumnos de tercer y cuarto grados de la educación básica, que se realizó en 1997 con el concurso de Cuba. Asimismo, la Organización contribuyó a estimular el estudio de las ciencias y la educación ambiental, y mantuvo su asistencia en la formación de docentes, gracias, por ejemplo, a la introducción de nuevas tecnologías de la información en el proceso de enseñanza. Con el fin de centrar su colaboración de manera más directa en las prioridades nacionales, en 2007 la Organización elaboró la Estrategia de Apoyo de la UNESCO a la Educación Nacional (UNESS) para el período 2008-2013.

Cuba ha registrado avances importantes en la consecución de los Objetivos de Dakar relativos al derecho a la educación:¹⁵

Objetivos de Educación para Todos	Cuba
Objetivo 1: Atención y educación de la primera infancia	Tasa neta de matrícula (NER) ¹⁶ : 98%; Tasa de matrícula bruta (GER): ¹⁷ 104%; Índice de paridad entre los géneros (IPG) ¹⁸ : 1.00 en la educación preescolar; 13 alumnos por maestro
Objetivo 2: Educación primaria universal	Tasa bruta y neta de admisión en 2010: 93%; GER: 101%; NER: 98%; Número de alumnos por maestro: 9; Índice de paridad entre los géneros en la educación primaria: 1 (GER 101%)
Objetivo 3: Aprendizaje de jóvenes y adultos	NER: 90% en la enseñanza secundaria; Índice de paridad entre los géneros en la enseñanza secundaria: 0,99; Número de alumnos por maestro: 9
Objetivo 4: Alfabetización	Tasa de alfabetización de adultos y jóvenes: 100% ¹⁹
Objetivo 5: Paridad entre los géneros y enseñanza primaria y secundaria	(Señalado en otros objetivos.)
Objetivo 6: Calidad de la educación	Tasa de supervivencia escolar en quinto grado: 96% (superior a la media regional)

Cuba ha alcanzado avances sustanciales en la consecución de las cinco prioridades planteadas en el Plan de Acción de Hyogo. Se ha fortalecido el papel de la Defensa Civil como sistema nacional, en coordinación con los gobiernos locales, en la ejecución de los Planes de Reducción de Desastres; se enriqueció el marco normativo e institucional para la reducción del riesgo de desastres; se reforzaron las capacidades locales y la eficacia de los sistemas de alerta temprana; se desarrolló una estrategia nacional de información y educación pública para estimular la cultura de percepción de riesgos; y se impulsó el ordenamiento territorial y las investigaciones científicas. Además, se trabajó teniendo en cuenta la Estrategia Ambiental Nacional y el impacto del cambio climático.

En la esfera de las **ciencias sociales**, se perfeccionó el sistema de seguridad social cubano, se reorganizó el programa de los trabajadores sociales, se mantuvieron las regulaciones sobre prestaciones monetarias temporales, el servicio de asistencia social a domicilio y el servicio de alimentación y protección a madres que tienen hijos con discapacidad severa, y se ampliaron los derechos de las mujeres trabajadoras.

En 2011, el Ministerio de Educación aprobó el Programa de educación de la sexualidad desde una perspectiva de género y de derechos sexuales para su integración en el programa de estudios de todos los niveles de enseñanza del sistema nacional de educación. Con este programa se fortalecen las actividades de prevención del VIH/Sida, la atención de la salud sexual y reproductiva y la diversidad sexual. El Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) dirige la aplicación de la estrategia educativa.

Las autoridades cubanas siguen promoviendo el enfoque preventivo en materia de educación y reinserción social para evitar la delincuencia. La labor preventiva desarrollada en las escuelas se enfoca en la lucha contra el uso de drogas y psicofármacos, la eliminación de conductas sociales inadecuadas, el uso adecuado de la lengua materna, la educación de valores éticos y el desarrollo de una conducta sexual responsable.

Con respecto a la libertad de religión, en Cuba se respetan todas las creencias sin discriminación alguna y se protege la libertad de culto. Existen alrededor de 400 instituciones religiosas que realizan sus actividades sin interferencia alguna del Estado.

La Constitución de la República de Cuba establece que la producción artística y creativa es libre, siempre que su contenido no sea contrario a la Revolución, y que el Estado tiene la obligación de garantizar el desarrollo cultural del país, el acceso a la **cultura** por parte de todos, proteger y administrar el patrimonio cultural (artículos 7 y 39 de la carta magna), proteger la identidad cultural cubana y promover la participación civil en la elaboración y aplicación de sus políticas culturales. El sector de la cultura se rige fundamentalmente por sus propias normas y políticas, en particular las relacionadas con los museos, las artes y el patrimonio.

El Consejo de Ministros se encarga de poner en práctica las medidas que, en el sector de la cultura, aprueba la Asamblea Nacional del Poder Popular. El Ministerio de Cultura, incluidas sus instituciones especializadas y otras entidades autónomas, coordina la aplicación general de las políticas culturales. En el plano local, las Asambleas del Poder Popular promueven la participación de todos en la vida cultural, con el apoyo de la Red de Casas de Cultura y de los Consejos Populares. En las ciudades históricas, la protección y gestión del patrimonio cultural corren a cargo de las Oficinas del Historiador. El propio Ministerio de Cultura o sus instituciones autónomas especializadas velan por la aplicación de las convenciones de la UNESCO en la esfera de la cultura, todas ratificadas por Cuba, con excepción del Segundo Protocolo de la Convención de 1954. El Departamento de Cooperación Cultural Internacional del Ministerio se ocupa de facilitar la ejecución de proyectos conjuntos y promover nuevos contactos internacionales.

El sector de la cultura está llamado a desempeñar una función de primer orden en el desarrollo sostenible del país, si se tienen en cuenta las ventajas comparativas de Cuba gracias a decenios de inversión en esta esfera. No obstante, son limitadas las capacidades locales para concebir y realizar actividades culturales de forma independiente. Se despliegan esfuerzos a fin de reducir la carga administrativa que obstaculiza el desarrollo autónomo del sector desde el punto de vista financiero.

Respecto del acceso a las tecnologías de la **información y la comunicación** (TIC), de acuerdo con el informe nacional presentado por las autoridades cubanas al Consejo de Derechos Humanos en mayo de 2013,²¹ "aumentó la calidad en el uso y acceso social a las TIC y se mejoró la infraestructura tecnológica y la preparación del capital humano. Se incrementaron las inversiones y proyectos en la infraestructura de telecomunicaciones, redes de fibra óptica y telefonía celular". También se señala que: "Al cierre del 2010, la telefonía muestra índices de digitalización del 98,9% y la densidad telefónica (total de líneas por cada cien habitantes) es de 22,32. Existe en el país un total de 2.625.004 líneas en servicio. La capacidad del ancho de banda conectado a Internet ha crecido en 275 Mbps en relación con el año 2009".

Además, "continuó ampliándose el uso de estas tecnologías en los asentamientos rurales, incluidas zonas montañosas, y también como soporte tecnológico al Programa Educativo en las escuelas de la enseñanza primaria, secundaria y de nivel medio y mediante los Joven Club de Computación. La cifra de graduados en los Joven Club de Computación y Electrónica al cierre de 2011 fue de 455.234 estudiantes. Al cierre de 2010, se instalaron 156 transmisores de televisión, alcanzándose una cobertura de 96% de la población rural. Se instalaron también, al cierre de 2011, receptores satelitales en 271 zonas topográficamente complejas y de mayor afectación por fenómenos hidrometeorológicos. Además, se realizaron estudios científicos para reducir la vulnerabilidad de los sistemas de transmisión y se instalaron seis torres transmisoras preparadas para afrontar vientos de más de 200 km/h".

Constituyen grandes desafíos los altos costos de las tecnologías, la crisis de la economía mundial, así como el bloqueo norteamericano que afecta, entre otras cuestiones, el acceso de Cuba a Internet. En este sentido, el Comité de los Derechos del Niño alentó al país a que "adoptara las medidas adecuadas para garantizar el acceso de los niños a la información y los materiales de todas las fuentes nacionales e internacionales disponibles, especialmente los destinados a la promoción del bienestar social, espiritual y moral, así como de la salud física y mental de los niños..."²²

De acuerdo con el Informe de Seguimiento de Educación para Todos (EPT) 2012, el porcentaje del PIB cubano asignado a la educación es del 13,6%, mientras que los gastos públicos en educación, como porcentaje de los gastos públicos totales, son del 18,3%. En todas las evaluaciones del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), Cuba obtuvo uno de los mejores resultados, muy por encima de la media regional. En cuanto al Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE), Cuba ocupa el lugar 16 entre 127 países en lo que respecta a los objetivos 2, 4, 5 y 6, (con un valor de 0,989).

Los importantes avances alcanzados en la consecución de los objetivos de la EPT y, en particular, los relativos a la educación de las niñas, se consolidarían y fortalecerían aún más si el país invirtiera más recursos en la recopilación de datos desglosados por sexo, origen étnico y discapacidad, sobre la base de la matrícula de todos los niveles, en particular de la enseñanza superior, las tasas de deserción escolar y las esferas seleccionadas de la educación.

En el ámbito de las **ciencias naturales**, Cuba presta especial atención a las prácticas ejemplares de prevención y mitigación de desastres naturales. Según el informe nacional presentado por las autoridades cubanas al Consejo de Derechos Humanos en mayo de 2013,²⁰ se ha logrado limitar todo lo posible la pérdida de vidas humanas durante el paso de huracanes, como en 2008, cuando Cuba fue impactada por tres huracanes y dos tormentas tropicales que causaron daños por 10 mil millones de dólares. De igual modo, tras el paso del huracán Sandy en 2012, se han desplegado intensos esfuerzos de recuperación como resultado de las enormes pérdidas materiales provocadas por este fenómeno meteorológico.

¹Anuario Estadístico de Cuba, 2012.

²Proyecciones de la Población Cubana- Período 2010-2030. Cuba y sus Territorios (ONE, 2009).

³Panorama territorial Cuba 2010 (ONE 2011).

⁴Informe sobre el Desarrollo Humano 2011, PNUD.

⁵Informe sobre la marcha de los ODM, Cuba: Objetivos de Desarrollo del Milenio, Tercer Informe, 2010.

⁶Anuario Estadístico de Cuba, 2012, capítulo "El proceso electoral cubano", sección "Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular por provincia". http://www.one.cu/aec2012/esp/20080618_tabla_cuadro.htm.

⁷Informe nacional presentado al Grupo de trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, Ginebra, 22 de abril a 3 de mayo de 2013, incluido en el documento A/HRC/WG.6/16/CUB/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

⁸Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Observaciones finales sobre los informes periódicos (séptimo y octavo) combinados de Cuba, Documento CEDAW/C/CUB/CO/7-8, de 30 de julio de 2013, párrafo 22.

⁹Lineamientos de la política económica y social, 2011, página 7.

¹⁰Decreto-Ley 259.

¹¹Lineamientos de la política económica y social, 2011, página 10.

¹²Informe del Ministerio de Educación al Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006.

¹³Constitución de la República de Cuba, Capítulo V "Educación y Cultura", Artículo 39, inciso b).

¹⁴La Educación Cubana. Libro en PDF (www.cied.rimed.cu).

¹⁵Los datos estadísticos fueron extraídos de los Informes de Seguimiento de la Educación para Todos en el mundo, de la UNESCO, correspondientes a 2011 y 2012.

¹⁶Matrícula del grupo de edad oficial para un nivel de enseñanza dado, expresada como porcentaje de la población de ese grupo de edad.

¹⁷Matrícula total de un nivel de enseñanza específico, independientemente de la edad, expresada como porcentaje de la población del grupo de edad oficial correspondiente a dicho nivel.

¹⁸Proporción de valores de género de un indicador dado. Cuando el IPG es de 1, existe paridad entre los sexos; cuando es superior o inferior a 1, existe una disparidad a favor de un sexo con relación al otro. En general, se considera que se ha alcanzado paridad cuando el IPG oscila entre 0,97 y 1,03.

¹⁹Número de personas alfabetizadas de 15 años o más, expresado como porcentaje del total de la población de este grupo de edad.

²⁰Informe nacional presentado al Grupo de trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, Ginebra, 22 de abril a 3 de mayo de 2013, incluido en el documento A/HRC/WG.6/16/CUB/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

²¹Informe nacional presentado al Grupo de trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, Ginebra, 22 de abril a 3 de mayo de 2013, incluido en el documento A/HRC/WG.6/16/CUB/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

²²Comité sobre los Derechos del Niño, informaciones finales: Cuba, Documento CRC/C/CUB/CO/2, de 3 de agosto de 2011, párrafo 35.



2. PASADO Y PRESENTE DE LA COOPERACIÓN

2.1. La UNESCO en Cuba

La Oficina de la UNESCO en La Habana abrió sus puertas en 1950 como Centro Regional de la UNESCO para el Hemisferio Occidental. Por ello, tenía como misión ocuparse de los asuntos de la Organización no solo en Cuba sino también desde Canadá hasta Tierra del Fuego. Actualmente, la Oficina de la UNESCO en La Habana desempeña tres funciones: Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, Oficina multipaís para Cuba, República Dominicana, Haití y Aruba, y Representación de la UNESCO ante los gobiernos de Cuba, Aruba y República Dominicana.

En Cuba, la misión de la UNESCO es ayudar al país a materializar sus prioridades de desarrollo en todas las esferas de trabajo de la Organización mediante el apoyo a los esfuerzos del Gobierno para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional (incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Dakar), y el fomento de la formulación de políticas nacionales que faciliten la aplicación del programa y las convenciones internacionales de la UNESCO.

La Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, constituida en 1947 y adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), sirve de enlace entre la Organización y el Gobierno cubano. Otras contrapartes clave de la UNESCO en Cuba son el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), el Ministerio de Cultura (MINCULT), el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Educación Superior (MES), así como la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) y la Sociedad Cultural José Martí.

2.2. Educación

Durante muchos años, la UNESCO ha colaborado en el desarrollo de la educación en Cuba, al complementar los esfuerzos nacionales en este sector. Cuba se ubica en el lugar 14 de los 120 países para los que se ha calculado el Índice de Desarrollo de la EPT (IDE) y ya ha alcanzado el Objetivo 2 de los Objetivos de la Educación para Todos sobre educación primaria universal y paridad entre los géneros. En 2009, el país se integró al Portal de la UNESCO sobre instituciones de educación superior, cuya finalidad es brindar a estudiantes, empleadores y otras partes interesadas acceso a información auténtica y actualizada sobre el estado de las instituciones de educación superior y los mecanismos de aseguramiento de la calidad empleados en los países participantes.

Desde 1993 se han creado en Cuba diez Cátedras UNESCO que contribuyen activamente al desarrollo de la educación superior en el país y facilitan la cooperación entre universidades mediante el intercambio académico y de conocimientos y la aplicación de programas de investigación de maestrías y doctorados con la participación de universidades e instituciones de altos estudios de América Latina, el Caribe y Europa.

Cuba tuvo una participación destacada en la aplicación del programa Educación para el desarrollo sostenible (EDS) en el plano nacional, principalmente en las esferas de la educación

sobre el cambio climático, la biodiversidad y la reducción de desastres, en cooperación con la RedPEA nacional.

En los últimos años, la UNESCO apoyó la formación de docentes como facilitadores de la educación sobre el VIH y el Sida en 16 universidades pedagógicas cubanas, y actualmente respalda la aplicación de los resultados del proyecto previo SIDACULT Educación en la práctica educativa, con especial énfasis en el asesoramiento a dos universidades pedagógicas sobre el uso de la cultura con fines educativos y de prevención del VIH/Sida y la terapia comunitaria. Estas actividades son cofinanciadas por ONUSIDA. La UNESCO colabora con el Centro Nacional de Educación Sexual de La Habana en varias campañas dirigidas a prevenir el VIH/Sida y aumentar el reconocimiento y la aceptación de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT). Como organismo rector de las Naciones Unidas encargado de abordar la intimidación homofóbica en las escuelas, la UNESCO, conjuntamente con el FNUAP y las contrapartes nacionales, promueve la educación integral de la sexualidad en el país.

Cuba prioriza la formación con mayor calidad de los especialistas docentes. Durante los dos últimos bienios, la UNESCO ha trabajado en pro de la formulación de estrategias que satisfagan las necesidades actuales de los maestros, de conformidad con las exigencias de la sociedad, en particular mediante el apoyo a la organización de talleres en las universidades de Ciencias Pedagógicas de Cuba para seguir perfeccionando la estrategia de formación de docentes, con especial énfasis en matemáticas, física, y lengua y literatura españolas.

Con miras a apoyar las nuevas iniciativas de Cuba destinadas a impulsar la descentralización y estimular la producción nacional, la UNESCO organizó cursos de formación técnica sobre la concepción de actividades económicas en cinco municipios (La Palma, Martí, Yaguajay, El Salvador y Río Cauto), en el marco del Programa Conjunto de las Naciones Unidas financiado por el Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F ODM). Estos municipios emprendieron un proceso de reestructuración industrial tras el cierre de complejos agroindustriales azucareros que constituían su actividad económica fundamental. A fin de contribuir a este proceso, la UNESCO ofrece capacitación, con especial hincapié en las mujeres, sobre la forma de adaptarse a la nueva situación e iniciar nuevas actividades económicas que permitan crear empleos.

Como parte de la iniciativa mundial de la UNESCO para la construcción de una cultura de paz mediante la educación y la potenciación del papel de los jóvenes, la UNESCO apoya la confección de boletines escolares por medio de la RedPEA de Cuba.

En cuanto a la educación inclusiva, Cuba es miembro activo de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación para la Educación de Personas con Necesidades Educativas Especiales (RIINEE), que organiza reuniones anuales con la participación de los ministerios de Educación de América Latina y España.

2.3. Ciencias Naturales

La colaboración entre la UNESCO y Cuba en el sector de las ciencias naturales, que se remonta al decenio de 1970, abarca múltiples esferas, desde la meteorología hasta la biotecnología. Entre los primeros proyectos ejecutados por la UNESCO figuraron el patrocinio de la investigación bioquímica (1975-1978), el apoyo al desarrollo de la geología marina (1972-1976), y un proyecto para el control de la contaminación marina en la Bahía de La Habana, puesto en marcha en 1980 con fondos del PNUD.

Una de las esferas de trabajo más importantes de la UNESCO en este sector es la preservación de la biodiversidad y la gestión de los ecosistemas mediante su contribución al desarrollo del Centro Nacional de Áreas Protegidas (CNAPE) y su apoyo al funcionamiento de la Red Nacional de Reservas de la Biosfera, en particular al Comité Cubano del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB). Se han reconocido seis áreas naturales de Cuba como reservas de la biosfera que forman parte de la red nacional y mundial de reservas de la biosfera y que participan activamente en la Red IberoMAB.

La UNESCO respalda la ejecución de planes y políticas nacionales de desarrollo científico, el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo sostenible, la cooperación con centros de investigación, y la elaboración de planes de educación ambiental. En los últimos años, la Organización se ha centrado, sobre todo, en el tema del cambio climático y la preparación para situaciones de riesgo. En este sentido, la UNESCO apoya el proyecto experimental Gestión y evaluación socio-económica y ambiental de la zona sur de la provincia La Habana que tiene por objeto fortalecer las capacidades locales y elaborar hipótesis que podrían ser utilizadas por las autoridades de este nivel para diseñar planes y adoptar medidas de respuesta a situaciones de emergencia frecuentes.

En el marco de las políticas científicas y del desarrollo sostenible, la UNESCO alienta la realización de actividades encaminadas a fomentar una cultura científica que sirva de base al desarrollo sostenible, tales como las Iniciativas relacionadas con la cultura científica, organizadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y la Academia de Ciencias de Cuba. Asimismo, la UNESCO alienta la organización de los Festivales Infantiles Vocacionales de Ciencia y Técnica, con el fin de respaldar los esfuerzos de las entidades nacionales por dar a conocer a las nuevas generaciones, de manera atractiva, los avances y conocimientos científicos.

En cuanto al uso sostenible del agua potable, la UNESCO promueve la colaboración y el intercambio continuos con el Comité Nacional Cubano del Programa Hidrológico Internacional (PHI), al facilitar, además, la participación de sus representantes en la reunión anual de coordinación del Programa Hidrológico Internacional para América Latina y el Caribe (PHI-LAC), así como en sus programas y proyectos.

En 2013, el Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua comenzó a ejecutar un proyecto sobre prácticas innovadoras de gestión del ciclo del agua para uso urbano. Dicho proyecto contribuye a la adaptación al cambio

climático y la mitigación de sus efectos en la escasez de agua en Cuba mediante la introducción de prácticas innovadoras y el fortalecimiento de las capacidades de conocimientos, educación e investigación del sector cubano de los recursos hídricos.

La Oficina apoya activamente al Instituto de Meteorología de Cuba en su papel de coordinador del proyecto FRIEND/AMIGO (Regímenes de flujo determinados a partir de datos internacionales experimentales y de redes) para América Latina y el Caribe. En la esfera de la investigación microbiológica, la UNESCO y el Gobierno de Cuba instituyeron el Premio UNESCO Carlos J. Finlay.

2.4. Ciencias Sociales y Humanas

Desde 1994, la UNESCO concede cada dos años el Premio Internacional José Martí, financiado por Cuba. El premio se otorga a organizaciones e individuos cuyos logros reflejan los ideales universales de José Martí, pensador, poeta y artífice de la independencia de Cuba, sobre la unidad de América Latina y el Caribe y la armonía universal.

Cuba participa activamente en el Programa 'Gestión de las Transformaciones Sociales' (MOST) de la UNESCO, que tiene como objetivo principal transferir los datos y resultados pertinentes de las investigaciones relacionadas con las ciencias sociales a los encargados de adoptar decisiones y a otros actores. Con dicho programa se procura crear vínculos eficaces entre la investigación, la política y la práctica, y fomentar una cultura de adopción de decisiones que se base en la experiencia adquirida –en los planos nacional, regional e internacional– y se fundamente en los principios y las normas de los derechos humanos. La inclusión social y las dimensiones sociales del cambio climático son sus dos prioridades estratégicas actuales. A modo de ejemplo, Cuba presentó al MOST su informe Juventud e inclusión social en el siglo XXI: Aportes de las políticas públicas a la construcción del conocimiento. Estudiantes y académicos cubanos participaron en las escuelas de verano organizadas por el MOST en La Habana en 2013.

El libro Rethinking Latin America (Repensando América Latina), preparado por la UNESCO en el marco del Programa MOST, fue el resultado de dos años de trabajo de 30 académicos de la región, coordinado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sobre las ciencias sociales y las políticas de desarrollo social de América Latina. La coordinación del tomo II de la serie de tres libros corrió a cargo de académicos cubanos.

Como organismo rector de las Naciones Unidas para la educación física y el deporte, la UNESCO brinda servicios de asistencia y orientación a los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y expertos para analizar la evolución de los desafíos que se presentan en esta esfera y funge como secretaria del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS). Cuba es miembro activo y actual presidente del Comité (desde 2013).

Cuba se convirtió en el nonagésimo Estado Parte en la Convención contra el Dopaje (28 de julio de 2008). Desde entonces, se beneficia de un proyecto ejecutado gracias

al Fondo de la UNESCO para la eliminación del dopaje en el deporte. La iniciativa, presentada en 2011, incorporó a entrenadores y personal de apoyo médico en un programa específico de educación contra el dopaje. Recientemente se recibieron dos nuevas solicitudes de proyectos que son objeto de análisis por parte de la Secretaría antes de su presentación a la venidera reunión del Comité de Aprobación del Fondo. Los proyectos propuestos se basan en los logros del primero y representan un enérgico compromiso con la lucha nacional librada contra el dopaje.

Cuba participa activamente en la organización y realización de actividades relacionadas con el Decenio internacional de acercamiento de las culturas (2013-2022).

2.5. Cultura

La colaboración entre la UNESCO y Cuba en el sector de la cultura se inició a principios del decenio de 1950. Desde entonces, la Oficina de la UNESCO en La Habana ha defendido, tanto en sus actividades de colaboración con Cuba como en sus iniciativas regionales, la importancia de la cultura como elemento clave para el desarrollo de cualquier sociedad ya que la cultura no es solo una expresión o un producto, sino un marco para la actividad humana en la que tienen lugar la creación y transmisión de conocimientos.

En una consulta nacional sobre el programa de la UNESCO, organizada a principios de 2012, los representantes de la mayoría de las instituciones cubanas coincidieron en que entre las prioridades del sector de la cultura de Cuba figuraban el fortalecimiento de las capacidades para aplicar eficazmente las convenciones relativas a la cultura y el fomento del papel de la cultura en el desarrollo sostenible del país. Cuba ha ratificado todas las convenciones de la UNESCO relativas a la cultura, excepto el Segundo Protocolo de la Convención de 1954 y el Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente (Roma, 1995).

En la esfera del Patrimonio Mundial, UNESCO - La Habana restaura, de consuno con la Oficina del Historiador de la Ciudad y con la cofinanciación de la Unión Europea, el Palacio del Segundo Cabo situado en el centro histórico de La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones, declarados Patrimonio de la Humanidad. El Fondo del Patrimonio Mundial ha prestado apoyo financiero para la restauración de los bienes de dicho patrimonio en Viñales y Camagüey, dañados por los huracanes que afectaron el país en 2008. En el ámbito del fomento de las capacidades para el patrimonio mundial, Cuba participa en los talleres organizados en el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para el Caribe (CCBP) para el Patrimonio Mundial, financiado por los Países Bajos.

En 2008, Cuba ratificó la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de 2001. Desde entonces, el Consejo Nacional del Patrimonio Cultural es la autoridad competente que supervisa las actividades realizadas para la identificación, la protección, el seguimiento y la gestión sostenibles del patrimonio cultural subacuático del país. UNESCO - La Habana ha contribuido, en particular, a la formación de expertos en arqueología

subacuática mediante un programa de fortalecimiento de capacidades para la protección del patrimonio cultural subacuático de América Latina y el Caribe, financiado por el gobierno español por conducto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En 1980, Cuba ratificó la Convención de la UNESCO de 1970 sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales, pero aún no ha ratificado el Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente. Ambos instrumentos constituyen tratados internacionales fundamentales para la lucha contra el tráfico ilícito y la restitución de bienes culturales robados o exportados ilícitamente de su país de origen. Con motivo del cuadragésimo segundo aniversario de la Convención de 1970, UNESCO - La Habana y la Comisión Nacional de la UNESCO de Santa Lucía organizaron un taller regional en este último país para capacitar a los Estados miembros del Caribe en el combate eficaz contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

Cuba participó en el programa Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, que dejó de existir en 2006, cuando entró en vigor la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de 2003. Posteriormente, La Tumba Francesa fue inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La creación de la Comisión nacional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, integrada por representantes de diferentes instituciones culturales, marcó un hito en cuanto a la importancia concedida por el Ministerio de Cultura a las actividades encaminadas a salvaguardar las expresiones culturales del país. Con el apoyo del Fondo del Patrimonio Cultural Inmaterial, gracias a una contribución para fines específicos de Noruega, Cuba es uno de los países beneficiarios de un programa integral de fomento de capacidades en el Caribe.

El Fondo Internacional para la Diversidad Cultural, creado en virtud de la Convención de 2005 sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, financió dos proyectos cubanos en el período comprendido entre 2011 y 2014: uno sobre cine comunitario y otro sobre la promoción de las expresiones culturales afro-cubanas entre los jóvenes. Como parte del proyecto Cámaras de la Diversidad, apoyado por Flandes hasta 2011, la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños organizó capacitaciones para mujeres dirigentes indígenas y comunitarias en la creación y producción de contenidos audiovisuales locales. La UNESCO apoya la labor del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC) y sus instituciones asociadas, a saber la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano y su Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, así como el Festival Internacional de Cine de La Habana, la Muestra Joven, el Festival Internacional de Cine Pobre de Gibara, la Muestra Itinerante de Cine del Caribe, el Festival Internacional de Documentales Santiago Álvarez in Memoriam y el Festival de Vídeo Arte de Camagüey.

CULTURA & DESARROLLO

MUSEOS y Patrimonio



CULTURA & DESARROLLO

BIENES, SERVICIOS
Y ACTIVIDADES
CULTURALES

TRANSMISIÓN DEL
CONOCIMIENTO

COHESIÓN SOCIAL

CALIDAD DE VIDA



CULTURA & DESARROLLO



NO AL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES



CULTURA & DESARROLLO

EL PATRIMONIO MUNDIAL EN EL CARIBE



La UNESCO ha otorgado premios especiales a oficios tradicionales y ha promovido la producción artesanal de calidad de Trinidad y de los municipios que participaron en el programa conjunto antes mencionado del F-ODM.

UNESCO - La Habana, en su condición de Secretaría Técnica del Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe, apoya la labor de la Secretaría pro tempore de este foro. Tras la fundación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la primera reunión de ministros de cultura de esta organización tuvo lugar de forma paralela al XIX Foro, celebrado en 2013. Se decidió que a partir de entonces ambas reuniones se celebraran simultáneamente. UNESCO - La Habana mantiene y actualiza continuamente el Portal de Cultura de América Latina y el Caribe que recibe noticias de los coordinadores de los ministerios de cultura y de las oficinas de la UNESCO de la región. El portal cuenta con una base de datos de más de 140.000 entradas (www.unesco.lacult.org).

La promoción e integración de la cultura en las políticas de desarrollo en los planos nacional, regional y mundial son una de las prioridades de la Organización. UNESCO - La Habana publica la revista *Cultura y Desarrollo* desde el año 2000. Se trata de un espacio para la reflexión, el intercambio y la difusión de ideas y experiencias que muestran que la cultura tiene una alta prioridad para el desarrollo humano y económico de la región. Asimismo, conjuntamente con la Escuela Internacional de Cine y Televisión, la UNESCO elaboró un audiovisual sobre el papel de la cultura en el desarrollo económico, que apoyará la estrategia de la Organización con miras a la revisión de los ODM posterior a 2015.

El Programa conjunto Apoyo a las nuevas iniciativas de descentralización y estímulo de la producción en Cuba, concebido por UNESCO - La Habana en el marco de la ventana temática de Desarrollo y Sector Privado del F-ODM permitió elaborar un amplio plan de actividades en cinco municipios rurales de Cuba. Como parte de este programa, el proyecto de artesanía Por un producto mejor obtuvo excelentes resultados: se mejoraron los modelos de gestión para la recogida y preparación de materias primas, se promovió el uso de otras fibras naturales disponibles y se introdujo la fabricación de hilo a partir de estas mismas fibras vegetales, lo que posibilitó eliminar la importación de este producto. Del mismo modo, los artesanos aprendieron una nueva técnica de tejido, basada en el uso de telares fabricados por ellos mismos. Se han estrechado las relaciones de colaboración con el Centro Nacional de Artesanía del Fondo Cubano de Bienes Culturales, al apoyarse, por ejemplo, la organización de la Feria Internacional de Artesanía (FIART) de La Habana, así como el desarrollo del proyecto Agujas de la ciudad de Trinidad.

Se realizaron varias actividades dirigidas a fomentar la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer y los derechos femeninos, en el marco de la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra la mujer, en un esfuerzo conjunto con el PNUD, el FNUAP y UNICEF.

Desde 1994, UNESCO - La Habana realiza una labor integral en el contexto del proyecto La Ruta del Esclavo: Resistencia, Libertad y Patrimonio.²³ Se inauguró el Museo nacional cubano de La Ruta del Esclavo y se han propiciado intercambios con otros sitios de memoria del Caribe latino. Se elabora un amplio plan nacional de actividades para celebrar el vigésimo aniversario de dicho programa en 2014.

2.6. Comunicación e Información

La colaboración en este sector se inició en el decenio de 1980 con la realización de actividades coordinadas por los asesores regionales de la Organización. A partir de 2003, la Oficina de la UNESCO en La Habana diseñó su propio programa de Comunicación e Información.

Los temas principales son el acceso equitativo a la información y el conocimiento, las bibliotecas, los archivos y la preservación de la información, el acceso libre a la información científica, la comunicación para el desarrollo sostenible; el apoyo a los medios comunitarios, la enseñanza del periodismo, la formación y los medios de comunicación, y la alfabetización informacional. En el diseño y la ejecución del programa, se presta especial atención a la igualdad de género y a los asuntos de la juventud, las preocupaciones específicas de los Pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), así como la promoción de la cooperación Sur-Sur en la que Cuba desempeña un papel de liderazgo en la región.

En el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa se realizan varias actividades como la Conferencia subregional organizada en 2010 por la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) y la Comisión Nacional Cubana de la UNESCO sobre Nuevos problemas éticos y sociales de la información en el siglo XXI. Esta actividad reunió a 60 profesionales de los medios, funcionarios de instituciones públicas y representantes de la sociedad civil. Asimismo, propició un espacio para que la UNESCO pudiera elevar el nivel de conciencia sobre la importancia de fomentar el libre flujo de información y promover la libertad de expresión como derecho humano universal. Se sensibilizó al público en general gracias a una amplia cobertura periodística.

Se brinda con regularidad la asistencia técnica requerida para elaborar propuestas de proyectos con financiación del Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones (PIDC) a la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana y al Instituto Internacional de Periodismo José Martí. Mediante este proceso, los profesores incorporan el uso de documentos sobre comunicación e información (CI), como el Plan de estudios modelo para la carrera de periodismo y los indicadores de los medios de comunicación. Se despliegan esfuerzos con miras a introducir y aplicar estas herramientas en los estudios formales de periodismo y comunicación social. Es menester adaptar dichas herramientas al contexto nacional, tema objeto de debate en la actualidad.

También se presta asistencia para la creación de un laboratorio audiovisual en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, donde los estudiantes podrán

producir materiales audiovisuales de manera independiente y abordar cuestiones de interés, sobre todo para el público joven.

Desde 2008, UNESCO - La Habana lleva adelante un amplio programa de capacitación para periodistas en estrecha colaboración con el Instituto Internacional de Periodismo José Martí. Los temas de dichas capacitaciones tienen que ver con asuntos generales sobre los cuales los medios y los periodistas deberían ofrecer información precisa. Entre ellos figuran la aplicación del enfoque de género a la información, la cobertura de huracanes, la prevención de riesgos de desastres, la adquisición de conocimientos científicos por parte de los periodistas, la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural. En todas las actividades de formación, las mujeres reciben especial atención con objeto de dar igualdad de oportunidades entre los géneros. Además, los materiales educativos son revisados por otros colegas a fin de garantizar una adecuada perspectiva de género.

Particular atención merecen los talleres internacionales organizados por los sectores de la comunicación y la información y de cultura de UNESCO - La Habana sobre la Utilización de los medios para comunicar sobre el patrimonio, en estrecha colaboración con la Oficina del Historiador de La Habana y el Instituto José Martí. La formación está dirigida a estudiantes latinoamericanos de cursos de postgrado de la carrera de periodismo en temas relacionados con la promoción y la protección del patrimonio, a saber la aplicación de las convenciones pertinentes de la UNESCO, el vínculo entre cultura y desarrollo, las políticas culturales nacionales, y el Programa Memoria del Mundo.

La Mesa Redonda sobre Comunicación para el Desarrollo (agosto de 2012) fue una iniciativa de la UNESCO y UNICEF, coordinada por la UNESCO, que tuvo lugar en el marco de la Primera Bial Internacional de la Radio Cubana, organizada por el Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se sensibilizó a los periodistas y a los encargados de tomar decisiones sobre el papel que la radio comunitaria puede desempeñar en el desarrollo sostenible y, en particular, la participación de los grupos marginados, especialmente las mujeres, en el desarrollo socio-cultural.

La Televisión Serrana es un excelente ejemplo de canal de televisión comunitaria creado en 1996 con el apoyo de la UNESCO y la financiación del PIDC para fomentar los medios locales y, en particular, la televisión, en beneficio de comunidades rurales aisladas de la región montañosa de la Sierra Maestra. Del mismo modo, con la financiación del PIDC se ejecutó un proyecto dirigido a fortalecer las capacidades de los medios comunitarios en la localidad de Jaimanitas y apoyar la producción y difusión de programas en estos medios.

Cuba tiene un pujante Comité nacional del programa Memoria del Mundo que facilita la presentación de propuestas de candidatura al Comité Asesor Internacional de dicho programa. Se han inscrito en el Registro Memoria del Mundo tres elementos del patrimonio documental de Cuba: los Fondos José Martí Pérez (2005), los negativos originales del Noticiero ICAIC Latinoamericano (2009), y la vida y obra de Ernesto Che Guevara: Desde documentos manuscritos originales de su adolescencia y juventud hasta el Diario de campaña en Bolivia (2013).

Otra contribución de la UNESCO, tanto para Cuba como para la región de América Latina y el Caribe en su conjunto, fue la creación del Centro de Documentación Jaime Torres Bodet en 1959 por acuerdo entre el Gobierno cubano y la Organización. El Centro se ha mantenido abierto al público desde su inauguración hasta la actualidad. Atesora publicaciones y documentos originales de la época fundacional de la UNESCO y su colección ha sido declarada Colección Patrimonial por el Consejo Nacional del Patrimonio Cultural de Cuba.

2.7. Otros programas

El Programa de becas de la UNESCO ha sido una alternativa muy valiosa y oportuna utilizada por diferentes instituciones cubanas para la formación, el perfeccionamiento y el intercambio de experiencias entre profesionales cubanos, sobre todo en las ciencias exactas, naturales y técnicas.

Del mismo modo, el Programa de participación de la UNESCO es un mecanismo beneficioso para Cuba ya que contribuye a materializar, socializar y profundizar proyectos con diferentes instituciones y organizaciones nacionales, gracias a la financiación brindada. Durante el bienio 2012-2013 se aprobaron cuatro proyectos que se financiarían en virtud de este programa.

Además, las redes nacionales afiliadas ofrecen una poderosa herramienta para la realización de las actividades de la Organización: la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO, integrada por 76 centros escolares; las ocho Cátedras UNESCO afincadas en diferentes instituciones cubanas; y la Red de Bibliotecas Asociadas de la UNESCO, constituida por 26 instituciones.

De especial importancia han sido los programas de celebración de aniversarios de la UNESCO, mediante el cual la Organización se integra a diversas conmemoraciones pertinentes en cada país. Para el bienio 2014-2015, la UNESCO aprobó, en la 37ª reunión de la Conferencia General, su participación en la celebración de cuatro aniversarios de Cuba (el quinto centenario de la fundación de las ciudades de Trinidad, Sancti Spiritus, Camagüey y Santiago de Cuba; el centenario de la muerte de Carlos J. Finlay; el bicentenario del natalicio de Gertrudis Gómez de Avellaneda; y el centenario del natalicio de Samuel Feijoo Rodríguez).

²³Objetivos de los grupos de trabajo del Comité cubano: Grupo No. 1 - Profundizar la investigación científica sobre la trata de esclavos y la esclavitud; Grupo No. 2 - Elaborar materiales educativos y curriculares que permitan fomentar la enseñanza de esta gran tragedia en todos los niveles del sistema de educación; Grupo No. 3 - Promover la contribución de África y su diáspora; Grupo No. 4 - Promover las culturas vivas y las expresiones artísticas y espirituales que son el resultado de las interacciones que trajeron aparejadas la trata y la esclavitud; Grupo No. 5 - Preservar los archivos y las tradiciones orales relacionadas con la trata y la esclavitud; y Grupo No. 6 - Confeccionar inventarios y preservar el patrimonio cultural inmaterial y los sitios de memoria vinculados con la trata y la esclavitud, así como fomentar el turismo de memoria basado en el patrimonio.



3. MARCO DE COOPERACIÓN 2014-2018

3.1. Educación

En el plano mundial, en el contexto del sector de la educación, los objetivos que persigue la UNESCO a plazo medio son: 1) desarrollar el sistema educativo para fomentar el aprendizaje permanente e inclusivo de alta calidad para todos, 2) habilitar a los educandos para que se conviertan en ciudadanos del mundo, creativos y responsables, y 3) promover la Educación para Todos y conformar el futuro programa internacional de educación.

En virtud del primer objetivo a plazo medio, se prioriza el fortalecimiento de las capacidades nacionales para: 1) formular y aplicar políticas y planes en un marco de aprendizaje a lo largo de toda la vida, 2) consolidar los programas de alfabetización de calidad, inclusivos y con perspectiva de género, 3) diseñar y poner en práctica políticas destinadas a transformar la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (EFTP), y 4) elaborar y aplicar políticas y estrategias docentes a fin de mejorar la calidad de la educación y promover la igualdad entre los géneros. En virtud del segundo objetivo a plazo medio, también se prestará atención a la forma de integrar los elementos de la educación para la paz y los derechos humanos en las políticas y prácticas educativas, con especial énfasis en la eliminación de los estereotipos sexistas y la violencia contra la mujer, que tan estrechamente vinculada está con estos estereotipos, así como de otras formas de discriminación, y fortalecer las capacidades para integrar la Educación en pro del Desarrollo Sostenible (EDS) en la enseñanza y el aprendizaje, y en el programa de políticas internacionales. Con respecto al tercer objetivo a plazo medio, la atención se centrará en consolidar el compromiso político en favor de la educación, en virtud de los programas de desarrollo nacionales, regionales y mundiales y de promoción de modalidades de cooperación.

En Cuba, las prioridades mundiales y otros resultados esperados del Programa de la UNESCO para 2014-2017 se traducen en actividades concretas que apoyan los esfuerzos del Gobierno en esferas prioritarias. A su vez, estas actividades contribuirán al logro de los resultados esperados del programa mundial de la UNESCO:

- Llevar a cabo estudios de investigación que permitan examinar las políticas educativas a fin de integrar la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida que aborde, entre otras cosas, las necesidades específicas de los sectores vulnerables de la población;
- Formar el personal necesario para consolidar los programas de alfabetización de calidad, inclusivos y con perspectiva de género, con especial atención a las niñas, incluidas las que viven en zonas rurales;
- Fortalecer las capacidades para la formulación y aplicación de políticas destinadas a adaptar la enseñanza y formación técnica y profesional a las nuevas necesidades, de conformidad con la actualización del modelo económico cubano;
- Formar docentes altamente calificados mediante la cooperación regional a fin de formular y poner en práctica políticas y estrategias docentes que permitan elevar la calidad de la educación y promover la igualdad entre los géneros;
- Robustecer las capacidades nacionales para elaborar políticas de educación superior basadas en la experiencia adquirida con miras a abordar los desafíos relacionados con la equidad, la calidad, la inclusión, la expansión y la movilidad;
- Apoyar el programa de Educación para el Desarrollo Sostenible

(EDS) en el plano nacional a fin de integrarlo en la enseñanza y el aprendizaje; y

- Respaldo el desarrollo ulterior y la prestación de servicios de educación para la salud de alta calidad, incluida la educación en materia de VIH y la educación integral de la sexualidad, que propician estilos de vida saludables y la igualdad entre los géneros. Estos elementos desempeñan un papel primordial en la formación de docentes que puedan lidiar con la intimidación homofóbica observada en las escuelas y elevar el nivel de conciencia y comprensión respecto de los temas relativos a la sexualidad.

La UNESCO promoverá la igualdad entre los géneros en todo el sistema educativo y en el proceso de aprendizaje mediante el apoyo al diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas, las prácticas y los procesos educativos, desde la perspectiva de la igualdad y la habilitación en materia de género.

3.2. Ciencias Naturales

En el sector de las Ciencias Naturales, los objetivos estratégicos a plazo medio que persigue la UNESCO son: promover la interfaz entre ciencia, política y sociedad, por una parte, y las políticas éticas e inclusivas en pro del desarrollo sostenible, por la otra, y fortalecer la cooperación científica internacional a favor de la paz, la sostenibilidad y la inclusión social. Se concederá máxima prioridad a la promoción del conocimiento y al fortalecimiento de la capacidad para proteger y gestionar océanos y costas de manera sostenible e incrementar la seguridad del abastecimiento de agua dulce.

En relación con océanos y costas, la atención se centrará en el fortalecimiento de la comprensión científica de los procesos oceánicos y costeros, el uso de ese conocimiento para mejorar la gestión de la relación entre los seres humanos y los océanos, la reducción de los riesgos y efectos de los peligros relacionados con los océanos, la adopción de medidas de adaptación y mitigación respecto del cambio climático, y la formulación y aplicación de políticas en pro de ecosistemas marinos sanos. En virtud de esta misma estrategia, se presta atención al fortalecimiento de las capacidades institucionales para proteger y gestionar de manera sostenible los recursos oceánicos y costeros.

Con respecto a la forma de incrementar la seguridad del abasto de agua dulce, en términos generales la atención se centra en fortalecer las respuestas a los desafíos locales, regionales y mundiales en esta esfera, e intensificar el conocimiento, la innovación, las políticas y las capacidades humanas e institucionales en la materia, mediante una mayor cooperación internacional.

Una segunda línea de acción se dedicará a fortalecer la gobernabilidad y las políticas de ciencia, tecnología e innovación. También se prestará gran atención a reforzar el uso de las reservas de la biosfera como polígonos de aprendizaje para el desarrollo equitativo y sostenible y la mitigación y adaptación respecto del cambio climático.

Teniendo en cuenta la frecuencia de los fenómenos climáticos y meteorológicos extremos, como huracanes, tormentas tropicales severas y la rica diversidad de la flora, la fauna y los ecosistemas de Cuba que reflejan la posición geográfica insular del país en el Caribe occidental, la UNESCO centrará sus esfuerzos en el fortalecimiento de la seguridad del abasto de agua dulce y la promoción del conocimiento y la capacidad de protección y gestión sostenible de los

océanos y las costas, así como en el robustecimiento del papel de las reservas cubanas de la biosfera como polígonos de aprendizaje para el desarrollo equitativo y sostenible:

- continuar facilitando, en el marco del proyecto Jornadas por la Cultura Científica, el intercambio académico de ideas y saberes, e integrando los conocimientos especializados sobre los últimos avances tecnológicos relacionados con los retos que impone la seguridad del abasto de agua;
- capacitar al personal con el fin de impulsar el conocimiento, la innovación y las políticas para la seguridad del abasto de agua. Se prestará especial atención a la formación del personal institucional, en particular mediante una mayor cooperación internacional, incluido el Centro Regional de Investigación para el Manejo Sostenible de los Recursos Hídricos de los Estados Insulares del Caribe. Con ello se espera facilitar la realización ulterior de actividades normalizadas en materia de seguridad del abasto de agua;
- proseguir el trabajo científico sobre los ecosistemas marinos, su funcionamiento, los efectos del cambio y la variabilidad de los servicios ecosistémicos;
- brindar asistencia técnica para armonizar y normalizar los sistemas de vigilancia y alerta de peligros costeros en el Mar Caribe, por medio de la organización de talleres de creación de capacidades y la prestación de asistencia a fin de establecer, normalizar, actualizar y examinar los sistemas de vigilancia;
- fortalecer las políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI) de Cuba mediante la asistencia técnica para reformar sus sistemas de CTI y la ayuda requerida para elaborar estrategias, instrumentos y planes de acción de CTI en el plano nacional;
- prestar asistencia técnica para elevar el nivel de conciencia del público sobre el papel clave de la ciencia y la ingeniería en el logro del desarrollo sostenible;
- utilizar las reservas de la biosfera como polígonos de aprendizaje para el desarrollo equitativo y sostenible y la mitigación y adaptación respecto del cambio climático; y
- apoyar el funcionamiento adecuado de la Red nacional de reservas de la biosfera mediante la organización de talleres de capacitación comunitaria y la publicación de materiales educativos.

En cuanto a la igualdad entre los géneros, la UNESCO presentará a las mujeres científicas como modelos y guías para estudiantes y jóvenes científicas, fortalecerá las redes de mujeres científicas en diversas regiones y ámbitos científicos, incluidas las Cátedras UNESCO-UNITWIN (Programa de hermanamiento e interconexión de Universidades), y promoverá la participación eficaz de la mujer en procesos de alto nivel que permiten conformar las políticas y el programa científico y compartir los beneficios de la ciencia.

3.3. Ciencias Sociales y Humanas

En el sector de las Ciencias Sociales y Humanas, la UNESCO persigue el objetivo estratégico a plazo medio de apoyar el desarrollo social inclusivo y promover el diálogo intercultural y el acercamiento de las culturas. Se concederá máxima prioridad a las investigaciones, los conocimientos y la formulación de políticas orientadas hacia el futuro, a fin de respaldar las transformaciones sociales, la inclusión social y el diálogo intercultural. Para ello, las actividades tendrán por objeto: 1) mejorar la investigación sobre las transformaciones sociales y el diálogo intercultural, y 2) fortalecer las capacidades de los encargados de adoptar decisiones, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores clave, con miras a elaborar propuestas innovadoras que

permitan formular políticas públicas basadas en los derechos y en favor de la inclusión social y el diálogo intercultural, especialmente para las poblaciones desfavorecidas.

Asimismo, se priorizará la habilitación de los Estados miembros para hacer frente a las consecuencias (bio)éticas, jurídicas y sociales de los desafíos científicos y tecnológicos a fin de lograr un desarrollo social inclusivo. Se prestará especial atención a la formulación de políticas que favorezcan la igualdad entre los géneros. De igual forma, se tendrá en cuenta la elaboración de políticas mediante procesos participativos en los que intervengan actores tanto del sector juvenil como deportivo, en particular por medio del diseño y la puesta en práctica de políticas públicas inclusivas que reflejen intereses múltiples en la esfera de la educación física, el deporte y la lucha contra el dopaje. En Cuba, la UNESCO centrará la atención estratégica principal en el fortalecimiento de las capacidades de los encargados de adoptar decisiones y otros actores clave para abordar la inclusión social y el diálogo intercultural, la intensificación de las investigaciones en esta esfera, y la capacitación del personal para abordar los desafíos bioéticos:

- Seguir colaborando en la ejecución del Proyecto José Martí Fortalecimiento de las respuestas que ofrecen las políticas regionales a los desafíos sociales que impone el cambio del medio ambiente mundial;
- Apoyar la realización de evaluaciones de las políticas sociales para determinar el grado de inclusión y la sostenibilidad social de las políticas públicas;
- Ampliar la cooperación interdisciplinaria en la esfera de las ciencias sociales y las humanidades por intermedio del Programa 'Gestión de las Transformaciones Sociales' para acompañar los cambios sociales y respaldar el diálogo intercultural fomentando las capacidades de los actores clave, tanto en el plano gubernamental como no gubernamental, de conformidad con los valores universalmente aceptados de la paz, la justicia y los derechos humanos;
- Facilitar la participación de Cuba en el Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina para estimular la formulación y puesta en práctica de políticas sociales normalizadas, más allá de las fronteras nacionales;
- Respaldo las iniciativas de Cuba de alentar la participación plena en los debates sobre las repercusiones éticas, jurídicas y sociales de los últimos adelantos de la ciencia, las tecnologías emergentes y su aplicación en pro del desarrollo sostenible, en cuanto a la forma de abordar los desafíos bioéticos; y
- Organizar y celebrar talleres sobre la enseñanza de la bioética.

En el contexto de la prioridad mundial igualdad entre los géneros, el Programa de Ciencias Sociales de la UNESCO tendrá por objeto garantizar que la dimensión de la igualdad entre los géneros se tenga plenamente en cuenta al evaluarse el grado de inclusión de las políticas públicas, divulgar los datos y las investigaciones sobre el efecto de las transformaciones sociales en las mujeres y los hombres con el fin de servir de base a políticas específicas basadas en la experiencia adquirida, fomentar la igualdad entre los géneros en la gestión científica y la relación ciencia-sociedad, y apoyar las políticas nacionales que integren principios éticos en la legislación y las prácticas institucionales. También se dará prioridad a los esfuerzos sostenidos por mejorar las actividades de seguimiento relativas a la igualdad entre los géneros, con datos desglosados por sexo en todos los programas de bioética y las evaluaciones de los programas de fortalecimiento de capacidades en materia de igualdad entre

los géneros. El Programa de la Juventud de la UNESCO promoverá y aplicará enfoques de género e incorporará la igualdad entre los géneros tanto en el plano normativo como de programación.

3.4. Cultura

En el sector de la cultura, la UNESCO persigue dos objetivos estratégicos a plazo medio: proteger, promover y transmitir el patrimonio, y fomentar la creatividad y la diversidad de las expresiones culturales. Se priorizará la aplicación eficaz de las convenciones de la Organización relativas a la cultura. También se prestará atención al incremento del acceso al conocimiento mediante la promoción de la memoria y la historia compartida en pro de la reconciliación y el diálogo.

En Cuba, la atención estratégica principal se centrará en el fortalecimiento de las capacidades para aplicar las convenciones relativas a la cultura y fomentar su papel en el desarrollo sostenible. Se priorizará el fortalecimiento de capacidades en el plano local a fin de utilizar con eficacia los recursos culturales que sustentan el desarrollo sostenible, al aplicar las herramientas contenidas en los marcos programáticos de las convenciones, en particular con miras a:

- Aumentar las capacidades de conservación y gestión de bienes del Patrimonio Mundial, especialmente por intermedio del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para el Caribe para el Patrimonio Mundial en los ámbitos de la gestión del turismo y la prevención de riesgos de desastres naturales;
- Fortalecer las capacidades locales, en particular de mujeres y jóvenes, para prevenir la transferencia ilícita de bienes culturales mediante la aplicación de la Convención de la UNESCO de 1970 y los programas nacionales o regionales de creación de capacidades y sensibilización;
- Movilizar a las autoridades nacionales y, en especial, a los servicios de policía y aduanas en torno a la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales;
- Apoyar la ratificación del Segundo Protocolo de la Convención de 1954 por parte de Cuba, a fin de elevar el nivel de protección de diversos bienes culturales;
- Fortalecer las capacidades locales, en particular de mujeres y jóvenes, para conservar y gestionar el patrimonio cultural subacuático;
- Formular y fortalecer las políticas nacionales, incrementar los recursos humanos e institucionales destinados al patrimonio cultural inmaterial e integrar dicho patrimonio en las políticas culturales y de otra índole;
- Fortalecer las capacidades locales, en particular de mujeres y jóvenes, con vistas a salvaguardar eficazmente el patrimonio cultural inmaterial como recurso para el desarrollo sostenible;
- Formular y fortalecer las políticas nacionales e incrementar los recursos humanos e institucionales que permitan promover la diversidad de las expresiones culturales, incluidos los bienes, los servicios y las actividades culturales;
- Fortalecer las capacidades locales, en particular de mujeres y jóvenes, para concebir y utilizar bienes, servicios y actividades culturales como recursos para el desarrollo sostenible; y
- Aumentar la contribución de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras, de la sociedad civil y del sector privado a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales en los planos local y nacional.

En el marco de las celebraciones por el vigésimo aniversario del proyecto La Ruta del Esclavo que tendrán lugar a lo largo de 2014, Cuba prevé organizar, en colaboración con el Comité nacional del proyecto La Ruta del Esclavo, una serie de actividades con el fin de compartir los logros alcanzados y las nuevas perspectivas que esta iniciativa ofrece, como la elaboración de materiales pedagógicos para fomentar la enseñanza de dicha historia y la organización de exposiciones y eventos a fin de promover los aportes de los afrodescendientes a la sociedad cubana y sensibilizar al público en general y, en particular, a los jóvenes. Con motivo del inicio del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024), se han previsto en el país importantes iniciativas en torno a las nuevas orientaciones del proyecto La Ruta del Esclavo que destacan el patrimonio y las contribuciones de los afrodescendientes al mundo moderno. Se prestará particular atención a la transferencia de conocimientos de África al Caribe y a las influencias de las espiritualidades africanas. Además, Cuba contribuirá activamente a la traducción al español de los libros Historia General de África e Historia General del Caribe.

En cuanto a la igualdad entre los géneros, la UNESCO se centra en los siguientes objetivos estratégicos: 1) garantizar que los procesos que sustentan las transformaciones sociales y el diálogo intercultural reconozcan y tengan en cuenta las funciones, contribuciones y opiniones de las mujeres y hombres de todas las condiciones sociales; 2) asegurar la representación y opinión de la mujer en la protección, promoción y transmisión del patrimonio cultural con miras a aprovechar al máximo el medio que brinda la cultura para el desarrollo y el logro de una paz sostenible; y 3) prestar especial atención a la "igual dignidad" de las expresiones culturales, independientemente del género y otras especificidades identitarias de los actores, y rechazar las expresiones culturales que tengan efectos perjudiciales en la integridad física y psicológica de las niñas y las mujeres y les impidan disfrutar de las oportunidades y posibilidades que ofrece la vida.

La UNESCO aprovechará la experiencia adquirida en Cuba durante la realización de la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Su objetivo será aumentar el reconocimiento de los aportes de la mujer a la cultura; formular y aplicar políticas culturales que respeten la igualdad entre los géneros, los derechos de la mujer y la libertad de expresión, así como su acceso a puestos y procesos de adopción de decisiones; ampliar los horizontes creativos de mujeres y niñas mediante el incremento de la alfabetización y el diálogo culturales; y mejorar el acceso de mujeres y niñas a la vida cultural y su participación en ella, incluidos el patrimonio cultural, la capacidad para la expresión creativa y el disfrute de los bienes y servicios culturales.

3.5. Comunicación e Información

En el sector de la Comunicación y la Información, la UNESCO persigue el objetivo estratégico a largo plazo de promover la libertad de expresión, el desarrollo de los medios y el acceso a la información y el conocimiento. En el período 2014-2017, se concederá máxima prioridad a facilitar la preservación y el acceso universal a la información y el conocimiento.

En el plano mundial, la UNESCO tendrá por objeto fomentar soluciones abiertas para las sociedades del conocimiento y la accesibilidad a las TIC, incluidos el multilingüismo y las discapacidades. El programa Soluciones abiertas para las sociedades del conocimiento comprende recursos educativos

abiertos, acceso abierto, software libre y de código abierto, una plataforma de formación abierta, datos abiertos y la nube abierta. También se prestará especial atención a la preservación del patrimonio documental en todas sus formas mediante el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO. Asimismo, la Organización se centrará en la promoción de un entorno propicio para la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas, al facilitar el pluralismo y la participación en los medios, y al apoyar instituciones mediáticas sostenibles e independientes.

Con el fin de contribuir a la paz y al desarrollo sostenible por medio de la libertad de expresión y el acceso al conocimiento en Cuba, la UNESCO centra su atención principal en el respaldo al acceso universal y a la preservación de la información y el conocimiento. Entre las actividades previstas figuran:

Organizar un taller destinado a los profesionales, en el contexto del Día Mundial de la Libertad de Prensa;

- Actualizar la base de datos del PIDC;
- Brindar asistencia con miras a la formación de periodistas y educadores vinculados con el sector mediante el programa de creación de capacidades de la UNESCO para periodistas. Se prestará especial atención a la formación de la mujer y a la incorporación de temas como la gobernabilidad democrática, el desarrollo sostenible y la paz;
- Continuar colaborando y organizando talleres internacionales sobre el uso de los medios para comunicar sobre el patrimonio, con objeto de formar a un mayor número de periodistas de América Latina en cursos de postgrado;
- Seguir sensibilizando a los estudiantes respecto de la prevención del VIH/Sida y la forma de abordar este problema en los medios (SIDACULT Comunicación);
- Apoyar los esfuerzos del Comité nacional cubano del programa Memoria del Mundo, a fin de preservar el patrimonio documental del país y facilitar el acceso universal a la información.

En la esfera de la igualdad entre los géneros, la UNESCO continuará apoyando los esfuerzos desplegados con vistas a fomentar y llevar a vías de hecho un periodismo equilibrado desde el punto de vista del género, formular y aplicar políticas e indicadores para los medios que tomen en consideración la perspectiva de género, así como incorporar enfoques de igualdad de género en las políticas y estrategias de creación de capacidades para mujeres y niñas en lo que respecta a las TIC.

3.6. Contribución de la UNESCO al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014-2018

Desde 2011, el Gobierno de Cuba impulsa un proceso de actualización de su modelo económico con la aplicación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Los lineamientos abarcan elementos clave del desarrollo socio-económico del país, al establecer las líneas estratégicas y las transformaciones necesarias. El lineamiento 112 se refiere a la colaboración multilateral, en particular con el sistema de las Naciones Unidas: "Promover la cooperación multilateral, en particular con los organismos de las Naciones Unidas, como forma de obtener recursos financieros y tecnologías en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo de Cuba".

En este sentido, el ciclo de cooperación 2014-2018 entre el Gobierno de Cuba y el Sistema de las Naciones Unidas, que se refleja en el documento Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2014-2018, forma parte del proceso de actualización del modelo económico y responderá a las prioridades de desarrollo fijadas por las autoridades nacionales para la consecución de los objetivos de desarrollo socioeconómico y el fomento de los principios del multilateralismo y la cooperación internacional.

El MANUD de Cuba para 2014-2018, firmado en junio de 2013, es el resultado de un proceso de formulación en el que participaron diferentes actores nacionales (ministerios, instituciones científicas y académicas, organizaciones no gubernamentales nacionales) encabezados por el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, y representantes de distintos programas, fondos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, dirigidos por la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas.

Un análisis de la situación permitió determinar las oportunidades y los desafíos del desarrollo que sirvieron de base para la programación del MANUD. Los organismos residentes y no residentes de las Naciones Unidas identificaron sus ventajas comparativas a fin de responder a las necesidades del contexto nacional de manera eficaz, al analizar su capacidad para obtener resultados y cumplir los compromisos contraídos. Estos elementos y el análisis de la situación guiaron el proceso de establecimiento de prioridades estratégicas y definición de cuatro esferas clave de cooperación para el desarrollo y de los resultados esperados en consonancia con las prioridades nacionales.

Las intervenciones de los diferentes organismos, residentes y no residentes, se diseñarán sobre la base de sus ventajas comparativas. Interactuarán de manera complementaria para reducir la dispersión y eliminar la duplicación de esfuerzos. Los organismos residentes a cargo del MANUD son la FAO, la OPS, el PMA, el PNUD, la UNESCO, el FNUAP y UNICEF. Los organismos no residentes (ITC, el OIEA, la OIT, la ONUDI, ONU Mujeres, ONUSIDA, el PNUMA y ONU-Hábitat) también harán sus aportaciones a este marco estratégico.

Dados el mandato de la UNESCO como organismo especializado y las responsabilidades nacionales, subregionales y regionales de la Oficina de La Habana, una parte de sus actividades no se inscribe directamente en los resultados esperados definidos en el MANUD, aunque existe una correspondencia entre prácticamente todas las actividades y los resultados descritos con anterioridad en las secciones 3.1. a 3.5. y este marco. En el contexto del MANUD, la UNESCO contribuirá, en particular, a la consecución de los resultados esperados en las esferas de cooperación 1, 2 y 2, por un monto total de 2.550.000 dólares estadounidenses, de los cuales 750.000 corresponden al programa ordinario (PO) y 1.800.000 se movilizará por intermedio del programa adicional complementario (CAP, extra-presupuestario) de la Organización para el período 2014-2018. En lo que respecta a otros programas y actividades que figuran en las secciones 3.1. a 3.5. antes mencionadas, se estima que los fondos que deberán mobilizarse asciendan a 850.000 dólares.

CONTRIBUCIÓN DE LA UNESCO A LAS ESFERAS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL MANUD CUBA 2014 – 2018				
Esfera I. Dinámica demográfica y calidad, desarrollo y sostenibilidad de los servicios sociales y culturales		PO	CAP	Total estimado (dólares estadounidenses)
Resultado esperado 1:	Se potencian servicios sociales y culturales sostenibles y de calidad mediante el empleo de un enfoque intergeneracional, territorial y de igualdad de género.	100,000	460,000	560,000
UNESCO 37 C/5	Fortalecer las capacidades para aplicar eficazmente los tratados internacionales relativos a la educación y la cultura en los que Cuba es Estado Parte; Fortalecer las capacidades para ejecutar el Programa Educación para Todos; Perfeccionar la formación de docentes y mejorar la calidad de las ciencias naturales y del idioma materno; Formular y aplicar programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida relacionados con el desarrollo sostenible, la reducción de riesgos de desastres naturales y la salud; Robustecer las capacidades de gestión cultural en las esferas del patrimonio material e inmaterial, la diversidad cultural y las industrias culturales; Fortalecer las capacidades para proteger, conservar y gestionar de manera sostenible el patrimonio cultural material e inmaterial en zonas urbanas, suburbanas y rurales; Fortalecer las capacidades de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); Elevar la calidad de los cursos de postgrado destinados a profesionales de la comunicación; Fortalecer las capacidades para preservar el patrimonio documental y audiovisual; Robustecer las capacidades técnicas y humanas para mejorar la programación de radio y televisión.			
Resultado esperado 2:	Con los programas de desarrollo se incrementa la integración de las dinámicas demográficas generacionales y de género, así como las especificidades territoriales.	100,000	460,000	560,000
UNESCO 37 C/5	Fortalecer las capacidades de acceso y utilización respecto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).			
Esfera II. Desarrollo económico sostenible		PO	CAP	Total estimado (dólares estadounidenses)
Resultado esperado 3:	Los principales sectores productivos incrementan la productividad, eficiencia y competitividad, y activan las cadenas de valor para apoyar el aumento de las exportaciones y la sustitución de importaciones.	100,000	100,000	200,000
UNESCO 37 C/5 Productos	Fortalecer las capacidades para perfeccionar la formación vocacional y profesional, incluida la de técnicos de nivel medio e ingenieros; Emprender estudios y evaluaciones sobre los efectos del sector de la cultura en la economía; Reforzar la cultura como sector clave para el desarrollo económico del país.			
Resultado esperado 4:	Los gobiernos y otros actores locales mejoran su gestión del desarrollo socioeconómico y cultural, con énfasis en los jóvenes y las mujeres.	200,000	210,000	410,000
UNESCO 37 C/5	Fortalecer las capacidades locales para fomentar el sector cultural productivo; Promover la incorporación del enfoque cultural en las medidas de desarrollo local para potenciar sus efectos; Fortalecer las capacidades para aplicar con eficacia los principios de la comunicación para el desarrollo; Promover el uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación.			
Resultado esperado 5:	Las comunidades y sectores clave fomentan y elevan la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovables.	-	-	-

Esfera III. Seguridad alimentaria y nutricional		PO	CAP	Total estimado (dólares estadounidenses)
Resultado esperado 6:	La cadena alimentaria eleva su eficiencia, sostenibilidad y normas higiénico-sanitarias, con un enfoque intergeneracional y de género, para incrementar la ingesta de alimentos nutricionalmente adecuados y sustituir importaciones.	-	-	-
Esfera IV. Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos de desastres		PO	CAP	Total estimado (dólares estadounidenses)
Resultado esperado 7:	Los sectores de la producción y los servicios refuerzan la integración de temas ambientales en sus planes de desarrollo, incluidos los relacionados con la energía y la adaptación al cambio climático.	150,000	210,000	360,000
UNESCO 37 C/5	Fortalecer las capacidades para aplicar con eficacia los tratados internacionales sobre la conservación y gestión de los recursos naturales y la diversidad biológica de los que Cuba es signataria; Fortalecer las capacidades para la conservación y gestión de las reservas de la biosfera como laboratorios que permiten equilibrar el desarrollo natural y humano; Perfeccionar los planes de gestión de las áreas naturales protegidas; Elaborar y utilizar materiales de educación ambiental para apoyar el desarrollo sostenible y mitigar los efectos del cambio climático; Realizar campañas mediáticas para sensibilizar al patrimonio sostenible y a los efectos del cambio climático.			
Resultado esperado 8:	Los gobiernos y sectores clave mejoran su capacidad de gestión de riesgos de desastres en el plano territorial.	100,000	360,000	460,000
UNESCO 37 C/5	Fortalecer las capacidades de prevención de riesgos en los sitios patrimoniales y las reservas de la biosfera; Fortalecer las capacidades de los medios de comunicación para brindar información precisa sobre la sostenibilidad ambiental y la gestión de riesgos.			
TOTAL CONTRIBUCIÓN DE LA UNESCO		750,000	1,800,000	2,550,000

CONVENCIÓNES DE LA UNESCO RATIFICADAS POR CUBA²⁵

Convención	Fecha de depósito	Tipo de depósito	Convención	Fecha de depósito	Tipo de depósito
Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico y Cultural, con los Anexos A, B, C, D y E y Protocolo anexo. Florencia, 17 de junio de 1950.	27/08/1952	Adhesión	Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe. México, D.F., 19 de julio de 1974.	23/02/1977	Ratificación
Convención Universal sobre Derecho de Autor, con Declaración anexa relativa al Artículo XVII y Resolución relativa al Artículo XI. Ginebra, 6 de septiembre de 1952.	18/03/1957	Ratificación	Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales, París, 14 de noviembre de 1970.	30/01/1980	Ratificación
Protocolo 1 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor sobre la aplicación de dicha Convención a las obras de los apátridas y los refugiados. Ginebra, 6 de septiembre de 1952.	18/03/1957	Ratificación	Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París, 16 de noviembre de 1972.	24/03/1981	Ratificación
Protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor sobre la aplicación de dicha Convención a las obras publicadas por determinadas organizaciones internacionales. Ginebra, 6 de septiembre de 1952.	18/03/1957	Ratificación	Protocolo anexo al Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico o Cultural, con los Anexos A, B, C, D, E, F, G y H. Nairobi, 26 de noviembre de 1976.	15/05/1992	Adhesión
Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención. La Haya, 14 de mayo de 1954.	26/11/1957	Ratificación	Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. Ramsar, 2 de febrero de 1971.	12/04/2001	Ratificación
Protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. La Haya, 14 de mayo de 1954.	26/11/1957	Ratificación	Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. París, 17 de octubre de 2003.	29/05/2007	Ratificación
Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. París, 14 de diciembre de 1960.	02/11/1962	Ratificación	Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. París, 20 de octubre de 2005.	29/05/2007	Ratificación
Convención sobre el Canje Internacional de Publicaciones. París, 3 de diciembre de 1958.	01/08/1963	Ratificación	Protocolo por el que se instituye una Comisión de Conciliación y Buenos Oficios facultada para resolver las controversias que puedan plantearse entre Estados Partes en la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. París, 10 de diciembre de 1962.	13/09/2007	Ratificación
Convención sobre el Canje de Publicaciones Oficiales y Documentos Gubernamentales entre Estados. París, 3 de diciembre de 1958.	01/08/1963	Ratificación	Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático. París, 2 de noviembre de 2001.	26/05/2008	Ratificación
Acuerdo destinado a facilitar la Circulación Internacional de Materiales Audiovisuales de Carácter Educativo, Científico y Cultural, con Protocolo de firma y modelo certificado establecido en el Artículo IV del Acuerdo. Beirut, 10 de diciembre de 1948.	07/02/1977	Adhesión	Convención internacional contra el Dopaje en el Deporte. París, 19 de octubre de 2005.	28/07/2008	Adhesión

²⁵ <http://www.unesco.org/eri/la>

4. ALIANZAS

Todos los sectores: Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), Comisión Nacional Cubana de la UNESCO (CNCU), Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil, Asamblea Nacional del Poder Popular, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Asociación Nacional de Economistas y Contadores, Centro de Desarrollo Local y Comunitario, Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP), Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH), Universidad de La Habana, Unión Nacional de Juristas de Cuba, Sociedad Económica Amigos del País, Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU), Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA).

Educación: Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Educación Superior, Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación, Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (ISPJAE), Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, Instituto Pedagógico Enrique José Varona, Centro de Estudios sobre la Juventud, Escuela Internacional de Cine y Televisión (EICTV), Centro Nacional de Promoción y Educación para la Salud, Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela, Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País, Universidad Agraria de Mayabeque, Universidad de Granma, Universidad de Oriente, Instituto Superior de Diseño Industrial (ISDI).

Ciencias: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), Academia de Ciencias de Cuba, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), Instituto de Meteorología (ISMET), Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Centro Nacional de Áreas Protegidas, (CNAP), Centro de Investigaciones Sismológicas, Instituto Finlay, Grupo Empresarial de Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos, Centro Nacional del Clima, Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, Agencia de medio Ambiente, Sociedad Cubana de geología, Sociedad Cubana de Física, Sociedad Cubana de Química, Acuario Nacional de Cuba, Cátedra de Biomateriales de la Universidad de La Habana, Centro de Inmunología Molecular, Centro Nacional de Investigaciones Científicas, Comité cubano MAB, Comité cubano PHI.

Cultura: Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC), Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica, (ICAIC), Festival del Nuevo Cine Latinoamericano, Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano, (FnCL), Muestra de Cine Itinerante del Caribe, Muestra Jóven ICAIC, Festival Internacional de Documentales "Santiago Álvarez in Memoriam", Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, (EICTV), Ministerio del Turismo, Instituto Cubano del Libro, Instituto Superior de Diseño Industrial (ISDI), Instituto Superior de Arte (ISA), Oficina Nacional de Diseño Industrial (ONDI), Ballet Nacional de Cuba, Red de Historiadores y Conservadores, Casa de las Américas, Sociedad Cultural José Martí, Casa de Altos Estudios "Don Fernando Ortíz", Centro Nacional de Artesanía, ICOMOS, ICOM, Fondo Cubano de Bienes Culturales, (FcBC), Asociación Cubana de Artesanos, (ACAA), Fundación Fernando Ortíz, Comité Cubano de La Ruta del Esclavo, Casa de África, Museo Cubano de La Ruta del Esclavo, Escuela Latinoamericana y del Caribe de Chocolate, Pastelería y Confitería, Instituto Cubano de Antropología, Ministerio de Economía y Planificación (MEP), Consejo Nacional de las Artes Escénicas (CNAE), Instituto cubano de la Música (ICM), Consejo Nacional de Casas de Cultura.

Comunicación e Información: Ministerio de Comunicaciones, Instituto Cubano de Radio y Televisión, (ICRT), Instituto de Información Científica y Tecnológica (IDICT), Archivo Nacional de Cuba (ARNAC), Biblioteca Nacional José Martí, Instituto Internacional de Periodismo "José Martí", Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana (FACOM), Cátedra UNESCO de Gestión de Información en las Organizaciones, (CUGIO), Unión de Periodistas de Cuba, (UPEC), Asociación Cubana de Comunicadores Sociales (ACCS), Televisión Serrana, Joven Club de Computación y Electrónica, Red El Universo Audiovisual de la Niñez Latinoamericana y Caribeña (Red UNIAL), Editorial de la Mujer, Biblioteca Casa de Las Américas, Comité Cubano del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, Fototeca de Cuba.

Información pública y comunicación: Agencia de Información Nacional (AIN), Centro de Información para la Prensa (CIP), Centro de Prensa Internacional, Agencia Informativa Latinoamericana (Prensa Latina), Periódico Granma, Periódico Juventud Rebelde, Periódico Granma Internacional, Radio Habana Cuba, Radio Reloj, Radio Rebelde, Habana Radio, Radio Taino.

Género y VIH/Sida: Ministerio de Salud Pública, Federación de Mujeres Cubanas, Editorial de la Mujer, Centro Nacional de Educación Sexual, Centro Nacional de Prevención ITS/VIH/Sida, UNEAC Grupo de Género, Ministerio del Trabajo.

Dirección
Herman van Hooff

Coordinación
Fernando Brugman

Textos
Fernando Brugman, Miguel Llivina,
Frank Ortiz, Isabel Viera,
Kathrin Neumüller, Lola Buissan

Traducción
Sonia Dunn, Adolfo Fuentes

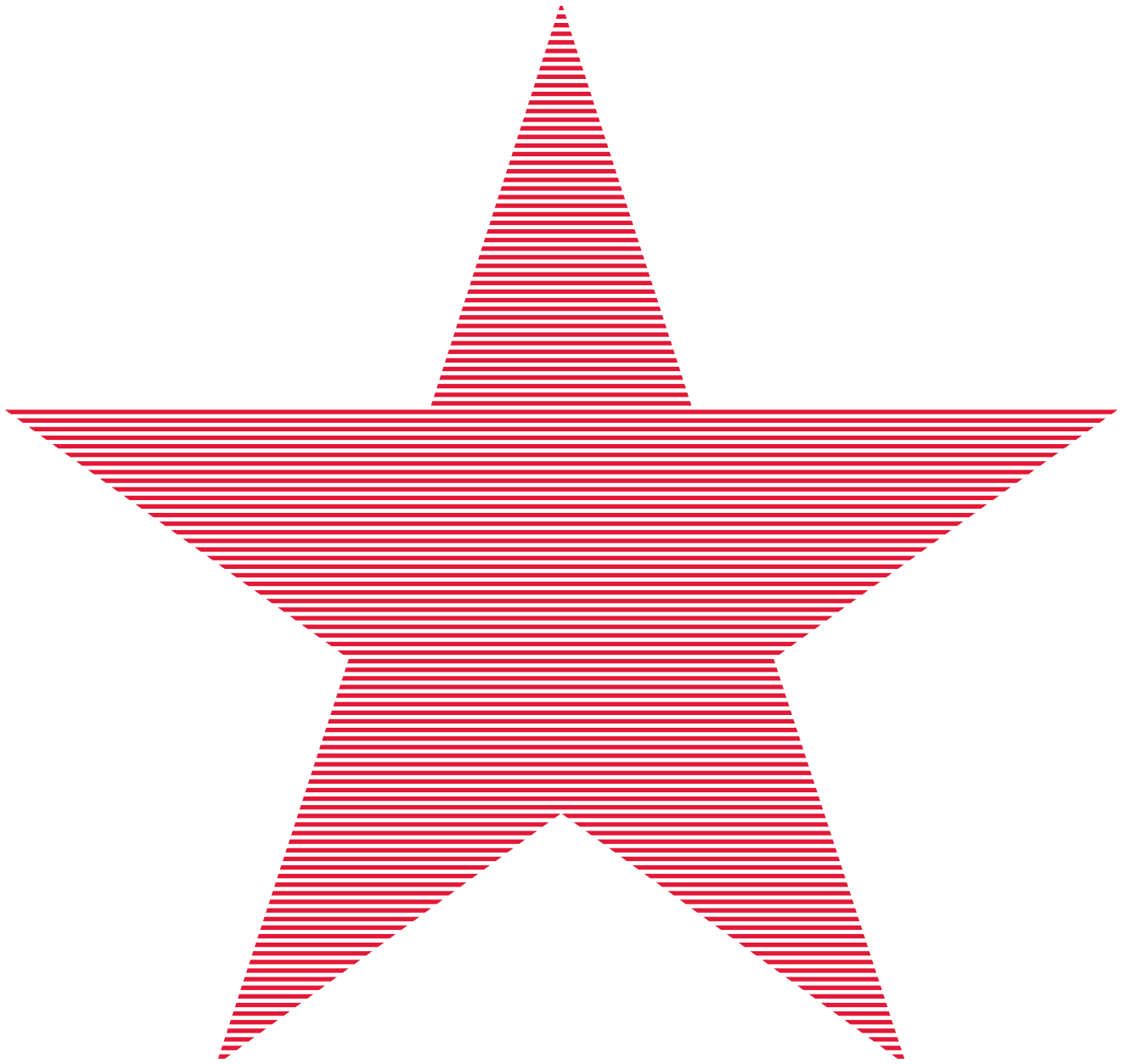
Diseño gráfico
Arnulfo Espinosa

Publicado por la Oficina Regional
de Cultura para América Latina y el
Caribe de la UNESCO / Representación
de la UNESCO para Cuba, República
Dominicana y Aruba, 2014



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina Regional de Cultura
para América Latina y el Caribe
UNESCO La Habana



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

.....
Oficina Regional de Cultura
para América Latina y el Caribe
.....
UNESCO La Habana
.....
.....
.....
.....
.....